

GUIBESAL S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2012

DATOS DE LA EMPRESA

1.- INFORMACION GENERAL

RAZON SOCIAL: GUIBESAL S.A.

FECHA DE CONSTITUCION: 18-04-2008-NOTARIA CUARTA MANTA

FECHA DE INSCRIPCION: 25-04-2008 REGISTRO MERCANTIL MANTA N° 48 TOMO 1

CONFORMACION JURIDICA: SOCIEDAD ANONIMA

NACIONALIDAD Y DOMICILIO LEGAL: ECUATORIANA- MONTECRISTI

OBJETO SOCIAL: DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE SAL

PLAZO DE DURACION: 50 AÑOS

EXPEDIENTE: 96108

RUC: 1391750102001

CAPITAL SOCIAL: \$2.000.00

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES: \$-0-

PATRIMONIO AL 31-12-2012: \$49.638,32

ACCIONISTAS

Dolores Yara Bello Acebo: 25%

María Vanessa Guillén Bello: 25%

María Andrea Guillén Bello: 25%

María Leonor Guillén Bello: 25%

DIRECCION ADMINISTRATIVA: calle 10 entre Av. 2 y Av. 3

REPRESENTACION LEGAL Y ADMINISTRACION: La Representación Legal, Judicial, Extrajudicial y Administrativa, está a cargo del Gerente General, quien en ausencia será sustituido por el Presidente de la Compañía. Actualmente se desempeñan en los cargos las siguientes personas:

Presidente: Dolores Yara Bello Acebo

Gerente General: *María Andrea Guillén Bello*

Dirección Electrónica E-MAIL: *besal9175@hotmail.com*

TELEFONO:

CELULAR: 0999638177

2.- BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia General para conocimiento y aprobación de los señores Accionistas en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de Diciembre del 2012 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados

financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La empresa adoptó los primeros Estados Financieros con Normas NIIF los terminados al 31 de diciembre del 2012.

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- *Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.*
- *La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo, y*
- *Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda de uso legal en el Ecuador y del entorno económico principal en que la empresa opera.

b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Esta Nota no aplica a la empresa por realizar transacciones comerciales solo en moneda dólar,

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente General, hasta ser ratificadas posteriormente por la Junta General de Accionistas que se reúna para su conocimiento y aprobación..

2.5. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y el Estado de Resultados. Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a. *Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable*
- b. *Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:*
 - *La fecha de transición a esta NIIF: y*
 - *El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC*

La empresa aplicó directamente en el ejercicio 2012 las NIIF debido a que no aplicó el período de transición.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero.

3.2. Activos Financieros

3.2.1. Clasificación

La empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a) Documentos y cuentas por cobrar de clientes relacionados; b) Otras cuentas por cobrar relacionadas; c) Otras cuentas por cobrar. Dentro de este grupo se encuentra registrada una cuenta por cobrar de largo plazo por un valor de \$247.019,21 de dudosa recuperación (por la antigüedad de la misma), que puede afectar considerablemente la posición financiera de la empresa

3.3. Pasivos

Los Pasivos de la empresa de corto plazo corresponden a provisiones por beneficios sociales, y, los de largo plazo están constituidos principalmente por Préstamos de Bancos (CFN) generados durante ejercicio 2008, que constituye el rubro de mayor significación de pasivos.

3.4. Patrimonio

El Capital Social de la compañía está constituido por 2.000 Acciones de valor nominal de un dólar cada una, ordinarias, nominativas y liberadas.

3.5. Estado de Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor. A continuación se expone el mismo correspondiente al ejercicio 2012:

3.6. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO INFORMADO

Entre el 31-12-2012 y la fecha de emisión de los Estados Financieros que se adjuntan, no se han producido hechos relevantes que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos Estados Financieros, han sido aprobados por la Gerencia General con fecha 04-03-2013, y serán conocidos y sometidos a consideración de los señores Accionistas en la fecha que se reúna la Junta General de Accionistas para decidir sobre los mismos y los respectivos Informes de Gerente General y Comisario. A estos documentos se acompañan: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las presentes Notas a los Estados Financieros.

Andrea Guillén